

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES

Anuncio

Por acuerdo plenario, de fecha 21 de noviembre del presente año, se aprobó inicialmente el siguiente proyecto:

- Proyecto denominado "Pavimentación en Santibáñez de Vidriales", por importe de 84.323, 96 euros , proyecto redactado por "C2R Consultora S.L." , obra financiada con cargo al Plan Municipal de Obras en las anualidades 2024-2025 de la Diputación Provincial de Zamora.

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <http://santibanezdevidriales.sedelectronica.es>

Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial del proyecto devendría en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Santibáñez de Vidriales, 22 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303372

